

Tandil, 01 de abril de 2025.-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 049/2025

VISTO:

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su Artículo 35º.

CONSIDERANDO:

- (i) Que en la Reunión de Consejo Académico llevada a cabo en el día de la fecha se ha considerado la presentación del proyecto denominado “Promocionales FCE”;
- (ii) Que a esos efectos se ha dado tratamiento al Despacho de la Comisión de Recursos Propios e Investigación, Postgrado y Extensión de fecha 19 de marzo de 2025;
- (iii) Que el Sr. Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales Dr. Alejandro Bricker informa que los objetivos del proyecto son lograr identidad institucional; autofinanciamiento; impacto en la comunidad; colaboración con emprendedores locales y sostenibilidad;
- (iv) Que a través de una encuesta realizada a estudiantes de la Facultad se identificaron que los artículos de mayor interés y demanda son las botellas de 500 ml, las remeras y los buzos;
- (v) Que el proyecto representa una oportunidad para fortalecer la identidad de la Facultad, generar ingresos autogestionados y ofrecer productos de calidad a la comunidad académica;
- (vi) Y **ATENTO** a los Considerandos precedentes;

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el proyecto de artículos denominado “Promocionales FCE” y autorizar la compra de botellas térmicas, remeras y buzos por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000).-

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría General a tramitar las compras de los artículos promocionales, en virtud de lo aprobado en el Artículo 1º de la presente Resolución, adecuándose a la normativa vigente.-

Artículo 3º: Imputar a Dependencia: 04 Facultad de Ciencias Económicas - Fuente 12 – Categoría Programática 19.00.00.01.00 – Objeto del gasto: Inciso 2 - Grupo Presupuestario 476 - Finalidad y Función 3.4.-

Artículo 4º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-